

**Nidia R. Areces. 2007. Estado y frontera en el Paraguay. Concepción durante el gobierno del Dr. Francia. Asunción: CEADUC Centro de Estudios Antropológicos, Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”. 496 p.**

### **Victoria Baratta**

Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”  
Universidad de Buenos Aires  
CONICET  
[victoriabaratta@gmail.com](mailto:victoriabaratta@gmail.com)

“La lucha por el poder sigue abierta, las cabezas de la Hidra no han sido cortadas y quemadas, pero, y a pesar de ello, pensemos que un pasado tampoco es determinista, que un pasado autoritario no tiene por qué hipotecar el futuro” (Areces, 2007: 418)

La presente obra parte de un interés por la reflexión sobre el proceso dictatorial en América Latina y, específicamente, sobre el terrorismo de Estado. La motivación de Nidia Areces por escribir este libro surgió de una primera investigación realizada sobre la novela de Augusto Roa Bastos *Yo, el Supremo*. A partir de allí, Areces, profesora de la Universidad Nacional de Rosario, se pregunta en esta oportunidad por las estrategias de resistencia desplegadas ante la dominación y la dinámica de las redes de poder en un espacio fronterizo durante la Dictadura de Gaspar Rodríguez de Francia en el Paraguay del siglo XIX. Para ello se vale de la metodología de la historia regional y de aportes del campo de la antropología, la sociología y la teoría política. La autora intenta desplegar un análisis del Estado nacional visto desde la perspectiva regional.

*Estado y frontera en el Paraguay* forma parte de la Colección Bicentenario de la Biblioteca de Estudios Paraguayos. Esta colección pretende abrir un espacio para una reflexión historiográfica actualizada. El libro está compuesto de una introducción, siete capítulos, una conclusión, una breve reflexión posterior, un corpus de fuentes documentales y bibliografía. La obra centra su estudio en la frontera norte paraguaya, más específicamente en Concepción. Temporalmente, el principal marco de referencia es la dictadura de Francia entre 1814 y 1840, aunque la autora se remonta hacia el período colonial y se extiende hacia adelante por algunos años hasta llegar a la Guerra de la Triple Alianza. Areces alude en este sentido a que es necesario contextualizar en la larga duración la construcción de la frontera “para detectar las especificidades resultantes de la ocupación territorial, de las relaciones establecidas entre blancos e indios, de las distintas políticas que sobre ellas se intentaron concretar durante el reformismo borbónico y la dictadura francisca” ( Areces, 2007:15).

“El Paraguay del Dr. Francia. Regiones y fronteras: Teoría y método” es el primer capítulo del libro. Areces retoma aquí aportes teóricos de la geografía, enfatizando en la mirada que adscribe a una construcción histórica y social de la frontera. La frontera es entonces un hecho histórico definido a partir de la acción que el Estado alcanza a ejercer en los confines de su territorio. Se abordan no sólo las relaciones sociales, sino su interconexión en la trama social que configura la región. Los interrogantes que guían a la autora son: ¿Cómo podría definirse la región desde los procesos externos e internos? ¿Cómo concebir la conformación histórica de una región? ¿Cuáles son los núcleos que la constituyen en tiempo y espacio? Areces realiza aquí un repaso sobre las corrientes historiográficas que han caracterizado el período francista. Ante una historia centrada en el análisis de la figura de Francia, alabada o demonizada, la autora propone la idea de estudiar la construcción estatal privilegiando la realidad social de una región de frontera.

El segundo capítulo -“El Dr. Francia y la construcción dictatorial”- comienza con una caracterización del dictador integrado a la elite asunceña pero a la vez distanciado de ella por su cultura, soltería y por no ser estanciero ni comerciante de yerba y tabaco. La autora describe luego el proceso independentista paraguayo para revelar que éste muestra una identidad definida frente a los otros estados en formación. Esta construcción identitaria le permite a Francia imaginar la nación en una perspectiva “desde abajo”. Una vez que fracasa el plan de confederación con Buenos Aires, el Paraguay se convierte en el primer pueblo del antiguo virreinato en independizarse. El Estado paraguayo cobra realidad cuando la dictadura establece los cimientos de un estado fuerte y asentado en la extensión del territorio nacional, “una Dictadura Suprema que se hace al corto tiempo perpetua” (Areces, 2007:80). Además, al reorganizar el cuerpo administrativo y de funcionarios regionales, Francia logra socavar las bases de poder heredadas de la colonia, buscando controlar la emergencia y consolidación de caudillos. También crece el control y consiguiente disciplinamiento y consenso sobre la población en general a quienes se les enseñaba el *Catecismo Patrio Reformado*, una serie de preceptos de gobierno ligados a la teoría rousseauiana.

En el siguiente apartado, “La reconquista blanca de la región norteña”, Areces ofrece una descripción geográfica de Concepción como enclave estratégico y un análisis sobre la composición de la población (muy diversa, españoles, portugueses, criollos, correntinos, guanás, guaraníes, payaguás, kainguás). Según la autora este complejo entramado interétnico sustenta en parte los conflictos de territorialidad entre blancos e indios y también en el nivel intraétnico. Los núcleos poblacionales se vuelven transitorios e inseguros por lo que generan puestos militares, fuertes y reducciones. La

comunicación con Asunción es de vital importancia ya que permite la salida por río hacia el Paraná, así como también se torna de fundamental interés la intercomunicación del área con el Mato Grosso, Santa Cruz de la Sierra, la costa Atlántica de San Pablo y el Alto Paraguay. La ocupación del territorio se realiza mediante una riqueza móvil como es el ganado vacuno y caballar y la explotación de los beneficios de la yerba mate. Durante la época de Francia, si bien se volcaron recursos y hombres a la frontera, el cierre de la misma al comercio con los portugueses, la limitación de los circuitos de yerba y los conflictos con los indígenas retrotrajeron el apoyo estatal. El análisis de la documentación le permite concluir a la autora que además de tratarse de una frontera estancia-chacarera se trataba de una frontera bélica. Las tensiones con indios y portugueses deben comprenderse en un cruce con los conflictos derivados del acceso a la propiedad de la tierra, de los intercambios ilegales y del acceso a los yerbales, conflictos con particular intensidad como los del Río Apa, las tierras de Naranjatý y la de los yerbales en territorio de los kaingúas que se verán en capítulos siguientes.

"Las relaciones interétnicas en el espacio concepcionero" es el tema desarrollado en el cuarto capítulo. Este tipo de relaciones expresan para Areces las contradicciones propias de la sociedad concepcionera, delimitan los frentes de colonización y alteran la explotación de los yerbales. Pese a la violencia descarnada que se ejerció sobre la población indígena no se logró anular la identidad étnica de los pueblos. La autora sostiene también que la guerra, el comercio y el contrabando se desarrollaban con criterios más afines a la reciprocidad que al mercado. El proyecto de Francia para la frontera concepcionera está articulado en torno a modalidades de producción e intervención estatal que entran en conflicto con la lógica de producción indígena orientada a la reproducción del sistema sustentado en los valores comunitarios y de reciprocidad. A esta lógica productivista y estatizante de Francia se le agrega la desvalorización de la sociedad criolla hacia los pueblos indígenas. Los conflictos de los mbayás con otros grupos indígenas y españoles y portugueses, por caso, constituyen referentes precisos de la identidad étnica. Por otra parte, entre los arreglos de paz y el desencadenamiento de la guerra se producían distintas situaciones intermedias como visitas diplomáticas, prestaciones temporales de trabajo, viajes de trueque, libre instalación en los poblados. Las relaciones diplomáticas entre indios y blancos remiten a distintas estrategias: afianzamiento de treguas, deseo de dádivas sustanciales. Otros modos de vinculación fueron la guerra no formal y otro tipo de hostilidades como el saqueo a estancias o el ataque a caravanas yerbateras. Se percibe a través de estas distintas alternativas un mutuo y temporal fracaso en los intentos de aniquilar al adversario.

En el siguiente capítulo, “La política de colonización. Tierra y ganado en Concepción”, la autora se propone examinar la dinámica de la apropiación jurídica de la tierra a partir de la expedición fundadora de la Villa y del otorgamiento de las primeras mercedes hacia finales del gobierno de Francia. Las formas de apropiación de la tierra se vinculan estrechamente con las relaciones sociales entre grandes, pequeños y medianos chacareros. Durante la dictadura se continuaron empleando formas y normativas tradicionales heredadas de la colonia. Sin embargo se modificaron algunas bases heredadas que sustentaban el poder de los grandes propietarios. Se anularon las mercedes reales de los terratenientes que mantenían tierras baldías, para repartirlas a una multitud de pobres pobladores y sus numerosas familias. La dictadura debilitó a los poderes locales, manteniendo la centralidad de las políticas coloniales. Francia impulsó entonces la ocupación de parcelas para chacras en estancias públicas y privadas promoviendo arrendamientos, tratando de frenar también los desplazamientos y el vagabundaje. Areces prosigue con el análisis de la situación del gobierno de Carlos López para dejar en claro las líneas de larga duración de la estructura agraria. El Estado, principal propietario de tierras, mantuvo esta condición hasta la Guerra de la Triple Alianza.

“Beneficiarios y peones en Concepción, tierra de yerbales” es el sexto capítulo de este libro. Durante el gobierno de Francia, el tabaco y la yerba seguían siendo el medio de pago para permutas en el comercio fronterizo e interno. Con la clausura del libre comercio se produjo una disminución en el interés en la yerba y se impuso el control estatal sobre el comercio exterior. Debido a su encono con los porteños por la disputa de la libre navegación de los ríos y el no reconocimiento de Paraguay como estado soberano, Francia ordena el cierre de los puertos paraguayos. A partir de 1830 buscará dar salida a los productos paraguayos adquiriendo tabaco, madera y mate a los particulares a precios corrientes y vendiéndolos en las provincias a precios onerosos. En general los impuestos fueron disminuidos. El otorgamiento de licencias quedó a cargo de los comandantes designados por Francia.

En el último capítulo “La comandancia de Concepción, escenario de interacción socio-política” Areces estudia el paso de la milicia al ejército. El gran poder militar que luego fuera desplegado por Francisco Solano López -y antes por su padre- durante la Guerra de la Triple Alianza tuvo una sólida base con el gobierno de Francia, quien preocupado por el resguardo de las fronteras privilegió esta función dentro de las fuerzas armadas y fue uno de los apoyos de sostén del régimen. Sin embargo Francia impidió la politización del ejército. Por otra parte las relaciones entre centro y localidad deben entenderse como una interpenetración; hay una necesidad mutua. El comandante se erige como prolongación del poder dictatorial y busca la legitimidad del

centro en la localidad. Fenómenos como el clientelismo, la dispersión de campesinos de bajos recursos, y la persecución y desalojo de los indígenas persisten desde la época colonial y se mantienen hasta la Guerra de la Triple Alianza.

La presente obra constituye un valioso aporte para comprender el proceso de construcción del Estado nación. En palabras de la autora, “El Estado nación latinoamericano fue posible edificarlo, precisamente, por *las relaciones que tejieron y destejieron los dueños y beneficiarios del poder regional* , sin su indagación es imposible comprender los grandes procesos históricos del siglo XIX” (Areces, 2007:383). Para Areces, que este estado tuviese entidad autoritaria no tendría por qué predeterminar de manera negativa e inexorable el futuro político de América Latina.

**Fecha de recibido:** 24 de julio de 2009.

**Fecha de publicado:** 1 de agosto de 2009.